

7007 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado n.º 118/2007-D, interpuesto por doña M.ª Teresa Fernández del Campo Coca sobre consolidación de empleo para acceso a plazas de ATS/DUE, en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo n.º 7 de Madrid, se tramita procedimiento abreviado n.º 118/2007-D, promovido por doña M.ª Teresa Fernández del Campo Coca, contra la Orden de 12 de diciembre de 2006 del Ministerio de Sanidad y Consumo por la que se aprueba y publica la relación definitiva de plazas adjudicadas en el segundo proceso de asignación de destinos de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de ATS/DUE, y se convoca el tercer proceso de asignación de destinos.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandados, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 13 de marzo de 2007.—La Secretaria General Técnica del Ministerio de Sanidad y Consumo, Ana Bosch Jiménez.

7008 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado n.º 2/2007, interpuesto por doña M.ª Ascensión García Soria sobre consolidación de empleo para acceso a plazas de ATS/DUE en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo n.º 6 de Madrid, se tramita procedimiento abreviado n.º 2/2007, promovido por doña M.ª Ascensión García Soria contra la Orden de 27 de octubre de 2006, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de plazas adjudicadas en el primer proceso de asignación de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de ATS/DUE y se inicia el segundo proceso de asignación de destinos.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandados, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 13 de marzo de 2007.—La Secretaria General Técnica del Ministerio de Sanidad y Consumo, Ana Bosch Jiménez.

7009 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado n.º 21/2006-A, interpuesto por doña M.ª Sandra Gracia García sobre consolidación de empleo para acceso a plazas de Auxiliares de Enfermería, en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Madrid, se tramita procedimiento abreviado n.º 21/2006-A, promovido por doña M.ª Sandra Gracia García contra las resoluciones de 16 y 30 de mayo de 2005, por las que se dispone la publicación de las calificaciones definitivas y finales otorgadas por el Tribunal en la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo, para la selección y provisión de plazas de Auxiliares de Enfermería en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandados, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 13 de marzo de 2007.—La Secretaria General Técnica del Ministerio de Sanidad y Consumo, Ana Bosch Jiménez.

7010 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado n.º 383/2005 A, interpuesto por doña M.ª del Carmen Álvarez Conde sobre consolidación de empleo para acceso a plazas de Médicos de Admisión y Documentación Clínica, en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Madrid, se tramita procedimiento abreviado n.º 383/2005 A, promovido por doña M.ª del Carmen Álvarez Conde contra las Ordenes de 24 de noviembre y 2 de diciembre de 2005, del Ministerio de Sanidad y Consumo, por la que se aprueba la designación definitiva de destinos en las plazas de Médicos de Admisión y Documentación Clínica, en lo que afecta al Hospital Clínico de Valladolid.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandados, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 13 de marzo de 2007.—La Secretaria General Técnica del Ministerio de Sanidad y Consumo, Ana Bosch Jiménez.

7011 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado n.º 40/2007, interpuesto por doña Ana M.ª Yolanda Méndez González sobre consolidación de empleo para acceso a plazas de ATS/DUE, en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Madrid, se tramita el procedimiento abreviado n.º 40/2007, promovido por doña Ana M.ª Yolanda Méndez González contra la desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la Orden SCO/1800/2006, de 5 de junio, por la que se aprueba la relación definitiva en la fase de provisión y la Orden de 27 de octubre de 2006, por la que se aprueba la relación definitiva en el primer proceso de asignación, sobre consolidación de empleo de plazas de ATS/DUE.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandados, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 13 de marzo de 2007.—La Secretaria General Técnica del Ministerio de Sanidad y Consumo, Ana Bosch Jiménez.

7012 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado n.º 470/2006-P, interpuesto por doña M.ª Pilar Marco Catalán sobre consolidación de empleo para acceso a plazas de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Adminis-